

DATOS HISTORICOS DE LA CORPORACION MUNICIPAL

El finado historiador de Santa Rosa de Copán el Prof. Mario Arnoldo Yescas en su obra publicada póstumamente “Santa Rosa de los Llanos Cuna de la República”, puso de relieve que en aquel entonces, diciembre de 1812, probablemente el 12 de diciembre festividad de la Virgen de Guadalupe, se eligió el primer ayuntamiento (Corporación) de Santa Rosa de los Llanos, y que con toda la seguridad tomó cargo en esa navidad según se desprende del análisis del decreto de las Cortes de Cádiz para la creación de nuevos ayuntamientos citados por Bueso Yescas. Ejerciendo en el siguiente año en curso de 1813.

Quien fue el primero alcalde y cuando fue fundada la Municipalidad, han sido las preguntas constantes desde el siglo XX en nuestro municipio dado que Santa Rosa de Copán no fue fundada con planificación como una población sino que se conformó como tal alrededor de una hacienda en su mismo nombre.

Para 1881 por una ordenanza presidencial del Dr. Marco Aurelio Soto se solicitaban las actas por las cuales los municipios se habían construido. Ante esta situación las autoridades de Santa Rosa no tuvieron más remedio que acudir al testimonio de las personas más mayores y respetables del lugar, don Eusebio Orellana y don Domingo Rodríguez; ambos coincidieron en que hubo un primer Alcalde llamado don Mariano Pineda, quien efectivamente existió e igualmente es consecuente que la familia Pineda era una de las principales económica y socialmente de la localidad.

Con el testimonio de don Antonio Milla García sobre quien fundó la hacienda de Santa Rosa según documenta el mismo profesor Bueso Yescas. Ellos desconocían que en la colonia a diferencia que en los tiempos actuales y de la Epoca Republicana, las poblaciones españolas: villas y ciudades eran dirigidas por dos alcaldes como un método de la Corona para que no se concentrara el poder local en una sola persona.

Luego con la Constitución de las Cortes de Cádiz se determinó que las poblaciones que tuvieran de mil a 4 mil habitantes debían tener dos alcaldes, ocho regidores y dos procuradores síndicos.

De tal forma que los primeros alcaldes documentados de Santa Rosa de los Llanos fueron los señores don Juan Manuel de Lara y Don Juan Manuel Táborá en 1814, desconociéndose quienes les antecedieron en el año 1813. Durante la administración de los anteriores fue edificada la sede del Ayuntamiento de Santa Rosa de los Llanos en lo que después vino a ser la Comandancia de Armas que como todos sabemos fue demolida para en su lugar edificar el inmueble actual del Centro de Salud de Santa Rosa.



Jefa de Recursos Humanos